|  |
| --- |
| **CENTRO DE CONCILIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL** **CÓDIGO No.3248** **PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES** |
| **Solicitud - Radicado** |  |
| **DEUDOR - PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE** |  |
| **ACREEDORES** |  |
| **Fecha de Solicitud** |  |

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, abogada (o) en ejercicio y portadora (a) de la Tarjeta Profesional No. del Consejo Superior de la Judicatura, inscrita (o) ante este Centro de Conciliación identificado con el Código 3248, autorizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución Número 1178 de 2022 y, designado (a) como Operador (a) de Insolvencia Económica de Personas Naturales No Comerciantes, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 556 del Código General del Proceso; y lo contemplado en el Decreto Reglamentario número 2677 del 2012, admito la solicitud de Reforma del Acuerdo presentada por XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en los siguientes términos:

**I. ANTECEDENTES**

* 1. El señor, **XXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número XXXXXXXXXXX, en su calidad de deudor (a), presentó el xx de XXXX de XXXXX solicitud de negociación de deudas con el objeto de normalizar sus relaciones crediticias con sus acreedores (Artículo 531 C.G.P).
	2. El día XXXXXXXXXXXXXXXX, el Centro de Conciliación en Asuntos Civiles y Comerciales de la Procuraduría General de la Nación, designó como Operador (a) de Insolvencia del proceso en referencia al (a la) conciliador (a)XXXXXXXXXXXXXX. (Artículo 541 C.G.P).
	3. Una vez designado (a) el (la) conciliador (a), procedió a aceptar y analizar la información y los soportes suministrados con la solicitud y, en este orden, se verificó el cumplimiento de los supuestos de insolvencia (Artículo 538 CGP).
	4. El XXXXXXXXXXXXXXXX se admitió la solicitud, y se fijó como fecha y hora para adelantar la audiencia el XXXXXXXXXXXXXX, a través de la plataforma de Microsoft Teams.
	5. Instalada la audiencia se escuchó a las partes, y se establecieron los montos de las acreencias, donde surgió una discrepancia con lo señalado por uno de los acreedores, motivo por el cual se suspendió la audiencia, y se retomó el XXXXXXXXXXXX. (Cuando hay suspensiones)
	6. Retomada la audiencia, se llegó a un acuerdo sobre los montos definitivos de las acreencias, y se escuchó la propuesta de pago del deudor, que consistió en …. (enunciar la propuesta de pago)
	7. Posteriormente se procedió a escuchar la votación de los acreedores convocados frente a la propuesta de pago, quienes votaron de manera positiva, y se finalizó el trámite de negociación de deudas con acuerdo de pago.
	8. El XXXXXXXXXXXXX, el señor XXXXXXXXXXXXXXXX, solicitó ante este Centro de Conciliación fijar fecha y hora para adelantar audiencia y estudiar la posibilidad de reformar el acuerdo de pago suscrito, solicitud acompañada de una relación actualizada de las acreencias que a continuación se transcriben.

(Relacionar acreencias)

* 1. Adicionalmente presentó y acreditó el siguiente reporte de pagos en cumplimiento del acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACREEDOR** | **MONTO PAGADO** | **FECHA DE PAGO** |
|  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |  |
|  |  |

**II. SOLICITUD**

*(Hacer la transcripción y o breve enunciación de las razones de la solicitud elevada por el deudor)*

**III. PROPUESTA DE PAGO**

*(Enunciar la propuesta de pago del deudor)*

**VI. CONSIDERANDO**

Que el (la) suscrita conciliadora, una vez revisados el cumplimiento de los requisitos de la solicitud de trámite de reforma del acuerdo contemplado en el artículo 556 del Código General de Proceso, encuentra que XXXXXXXXXXXXXXXXX**,** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. , ha cumplido con los requisitos exigidos en la ley para solicitar audiencia de reforma del acuerdo.

**III. DECIDE**

**PRIMERO: ADMITIR** la solicitud de **REFORMA DEL ACUERDO** presentada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** e identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX.**

**SEGUNDO:** **FIJAR** como fecha para la realización de la audiencia el XX de XXXX de XXXX a las XX:XX (a.m. o p.m.), diligencia que se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, cuya invitación se realizará con envío del enlace a las direcciones de correo electrónico aportados con la solicitud.

**TERCERO: NOTIFICAR** al deudor y a los acreedores, según el reporte de direcciones electrónicas que indica en la solicitud.

Firmado en la ciudad de Bogotá D.C., a los XX días del mes de XXXX del año XXXXXXXXXXXX (XXXX).

XXXXXXXXXXXXXX

Conciliador (a).